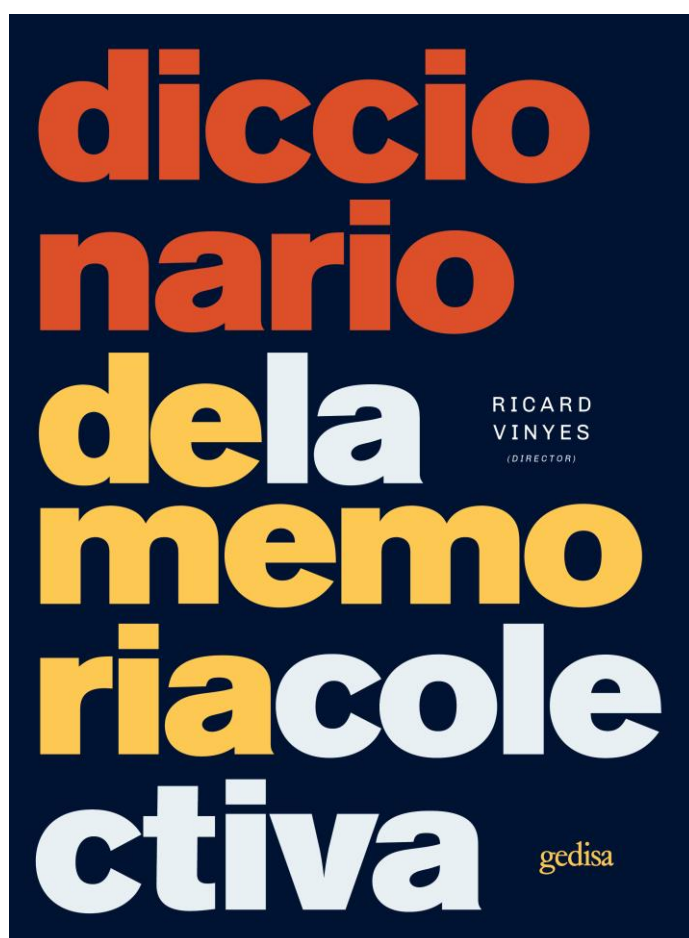


# DICCIONARIO DE LA MEMORIA COLECTIVA

Ricard Vinyes (Director)



Con la colaboración de:



Co-funded by the  
Europe for Citizens Programme  
of the European Union



UNIVERSITAT DE  
BARCELONA



Fundació Solidaritat  
UNIVERSITAT DE BARCELONA

**EUROM**  
EUROPEAN  
OBSERVATORY  
ON MEMORIES



España · Argentina · Chile · Colombia · México · Perú · Uruguay · Ecuador

[www.gedisa.com](http://www.gedisa.com) · Comunicación: [comunicacion@gedisa.com](mailto:comunicacion@gedisa.com) · +34 93 253 0904 · +34 692 099 195

## Comité científico:

Nancy Berthier (Sorbonne Université)

Xavier Domènech Sampere (Universitat Autònoma de Barcelona)

Claudia Feld (Núcleo de la Memoria - IDES)

Jordi Font i Agulló (Museu Memorial de l'Exili MUME - Universitat de Barcelona)

Bruno Groppo (Université Paris 1 Panthéon-Sorbonne)

Jordi Guixé (European Observatory of Memories EUROM - Universitat de Barcelona)

Montserrat Iniesta (El Born Centre de Cultura i Memòria)

Elisabeth Jelin (Núcleo de la Memoria - IDES)

Marta Marín-Dòmine (Centre for Memory and Testimony Studies, Wilfrid Laurier University, Canadá)

Isabel Piper (Universidad de Chile)

Alessandro Portelli (Università di Roma La Sapienza)

Manel Risques Corbella (Universitat de Barcelona)

Valentina Rozas-Krause (University of California, Berkeley)

Sara Santamaria (Aarhus University, Dinamarca)

Ludmila da Silva Catela (Universidad de Córdoba, Argentina)

Caroline Silveira Bauer (Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil)

Javier Tébar (Universitat de Barcelona)

Ricard Vinyes Ribas (Universitat de Barcelona)

Claudia Wasserman (Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil)

## Acerca del *Diccionario de la Memoria Colectiva*

En septiembre de 2018 llega a las librerías de España la obra ***Diccionario de la Memoria Colectiva***, resultado de tres años de trabajo editorial (más de siete de investigación) de **187 especialistas** en diferentes disciplinas relacionadas con la memoria histórica internacional, reunidos en más de **270 entradas**, bajo la dirección del historiador **Ricard Vinyes**.

La noción de «**memoria colectiva**» empieza a cobrar empuje en la década de 1970. Es a partir de entonces cuando empiezan a considerarse las huellas del pasado en nuestro presente a través de nuevas exploraciones, como el recuerdo de los ciudadanos unidos por una experiencia común, la sedimentación y transmisión de la memoria o la atención a las voces desoídas por las historiografías oficiales.

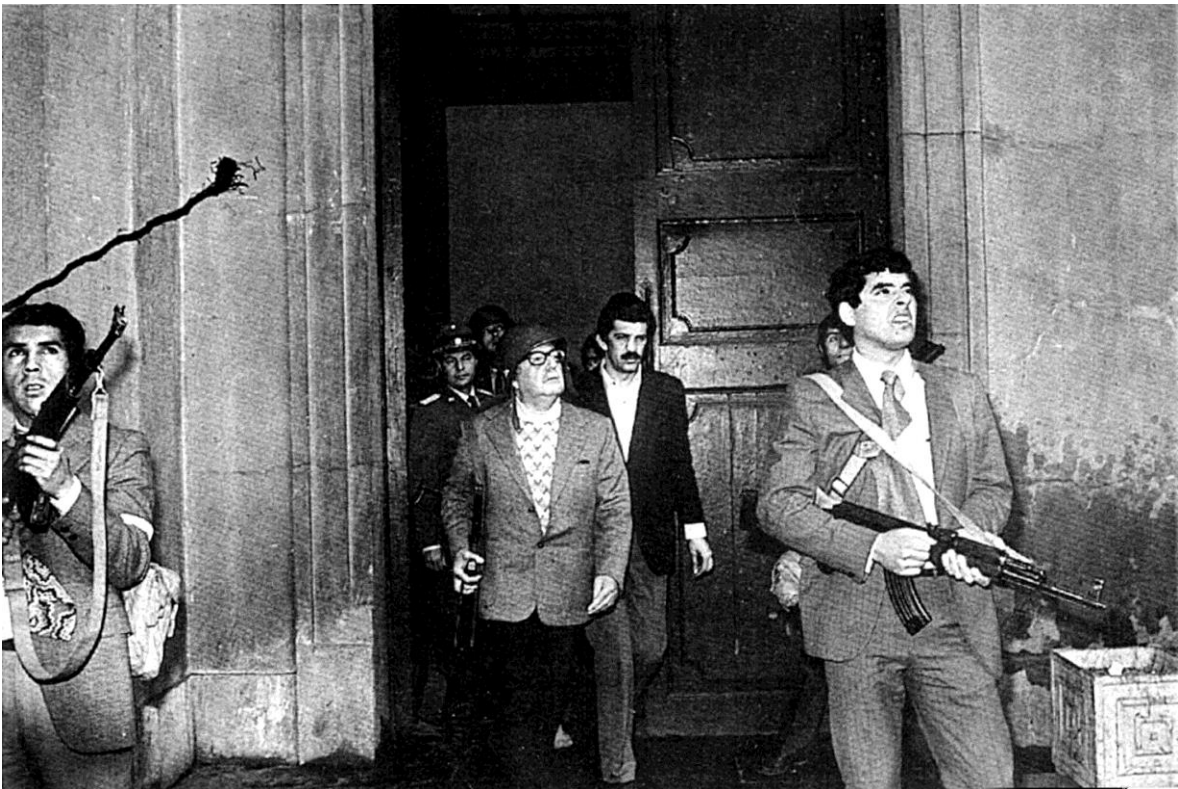
El ***Diccionario de la Memoria Colectiva*** nace con el objetivo de **identificar, describir y analizar** los conceptos utilizados en la gestión de la memoria de aquellos traumas políticos y sociales vividos en Europa y América a lo largo del siglo XX y hasta la actualidad. Un **anexo** transversal recoge la experiencia en los otros continentes en torno a la gestión de su memoria histórica, complementado con abundante **materi al gráfico** que incluye algunas de las imágenes tristemente más icónicas de nuestra historia contemporánea.

El resultado son **264 entradas más 8 artículos en anexo**, cada una firmada por un especialista en el tema y avalada por el **comité científico** del proyecto, formado por 19 expertos de reconocido prestigio internacional en los estudios de la memoria contemporánea como el propio **Ricard Vinyes** (Universitat de Barcelona).

La **Editorial GEDISA** pone en manos del lector un libro dinámico y didáctico a la vez que riguroso; un libro accesible para un público amplio e inquieto, además de una obra de consulta académica de referencia, que facilitará la investigación profesional y el análisis sociocultural de un tema que ha renovado la agenda de la investigación universitaria en los últimos diez años, no sólo en Historia sino en el resto de disciplinas pertenecientes a las humanidades y las ciencias sociales.

### *Ricard Vinyes Ribas*

Director del proyecto, es Catedrático de Historia Contemporánea en la Universitat de Barcelona. Sus líneas principales de investigación se han dirigido al estudio de las culturas políticas de las clases subalternas y al análisis de las políticas públicas de memoria en Europa y América. Ha presidido la Comisión Redactora del Proyecto del Memorial Democrático y la Comisión redactora del Instituto de la Memoria del Gobierno Vasco. Ha sido vocal de la Comisión de Expertos para la Revisión del Valle de los Caídos. En la actualidad es Comisionado de Programas de Memoria del Ayuntamiento de Barcelona.



Salvador Allende en el Palacio de la Moneda,  
11 de septiembre de 1973 ©Cordon Press

## Referencias en prensa y medios:

- [“De la A a la W, la memoria colectiva se ordena en un diccionario”](#), artículo de Carmen Naranjo para **EFE**, reproducido en [www.eldiario.es](http://www.eldiario.es); [www.elconfidencial.com](http://www.elconfidencial.com); [El País](#); y [ABC](#) (31/8/18)
- [“Cerca de 200 historiadores crean un Diccionario de Memoria Colectiva”](#), **Catalunyapress**, reproducido en el blog [Foro por la Memoria](#) (31/08/2018)
- [“Diccionario de la Memoria Colectiva, Editorial Gedisa, en el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos”](#), **Pressenza** (International Press Agency – Chile, 29/09/2018)
- [“La memoria democrática, un derecho ciudadano”](#), reseña de Enric Llopis para **Rebelión** (6/10/2018)
- [Entrevista a Ricard Vinyes en “Els matins” con Lúdia Heredia](#), **TV3** (15/10/2018)
- [Ricard Vinyes: “La Memoria de la derecha española es sangrienta y tiene muchas cosas de las que avergonzarse”](#), entrevista de Alejandro Torrús para **Diario Público**, reproducido en la web de la [Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica \(ARMH\)](#) (24/10/2018)
- [“Brasil, Bolsonaro y el riesgo de involución a tiempos de la dictadura”](#), artículo de Edson Teles para **WMagazin** con mención al Diccionario (25/10/18)
- [Ricard Vinyes y el Diccionario de la Memoria Colectiva](#), programa **“En la Frontera”** de Juan Carlos Monedero para **PúblicoTV** (31/10/2018)
- Reseña en **Le Monde Diplomatique** en español (Noviembre 2018)
- [“Memòria de tots, de la A a la Z”](#), reseña de Cristian Segura para **Quadern**, suplemento de la edición Catalunya de **El País** (1/11/2018)
- [“El pasado oportuno”](#), artículo de Clara Ramírez-Barat para **Babelia - El País** (8/11/2018)
- [Entrevista a Alfredo Landman en “Acció Política”](#), **TV3** (10/11/2018, a partir del minuto 17:20)
- [“La memòria col·lectiva s’organitza en un diccionari”](#), reseña de Sílvia Marimon en **Diari ARA** (19/11/2018)

- [Diccionario de la memoria colectiva y la voz Justicia universal](#), artículo de Juan José del Águila Torres, también en el blog [Justicia y Dictadura](#) y [Rebelión](#) (24/11/2018)
- [Ricard Vinyes y el Diccionario de la Memoria Colectiva](#), entrevista de Milagros Pérez Oliva para el programa “Terrícoles” de Betevé (27/12/2018)

**EL DICCIONARIO DE LA MEMORIA COLECTIVA EN DATOS:**

**641 páginas (601 + 40 a color)**  
**54 imágenes**  
**264 entradas**  
**8 artículos de anexo**  
**187 especialistas**  
**19 miembros del comité científico**

### Algunas voces del *Diccionario de la Memoria Colectiva*:

- «Literatura concentracionaria», por **Marta Marín Dòmine** (Centre for Memory and Testimony Studies, Wilfrid Laurier University, Canadá)
- «Exhumaciones», «Fosas Comunes», «Subterrado», «Subtiero», por **Francisco Ferrándiz** (Centro Superior de Investigaciones Científicas - CSIC)
- «Emprendedores de memoria», «Familismo», «Memoria», por **Elisabeth Jelin** (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – Núcleo de la Memoria IDES)
- «Desovietización», «Gulag», «Museos de la memoria antisoviética», por **Bruno Groppo** (Université de Paris 1 – Centre d’Histoire Sociale du XXème Siècle)
- «Bombardeo», **Rainer Huhle** (Centro de Derechos Humanos de Nuremberg)
- «Berlín», «Desnazificación (*Entnazifizierung*) », «Historia-memoria», por **Régine Robin** (Université du Québec, Canadá)
- «Televisión», por **Claudia Feld** (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas CONICET – Núcleo de la Memoria IDES)
- «Banalidad del mal», «Culpa», por **Josefina Birulés** (Universitat de Barcelona)
- «Espacios y monumentos de la Guerra civil española y la dictadura franquista», «Valle de los Caídos», por **José María Calleja** (Universidad Carlos III, Madrid)
- «Conmemoración del Holocausto», «Ebro (mito, batalla, lugar de memoria)», «Declaración de Praga», por **Ricard Conesa** (Fundació Solidaritat Universitat de Barcelona)
- «Exilio», «Paredón», por **Jordi Font i Agulló** (Museu Memorial de l’Exili– UB)
- «Procesos de Paz», por **Vicenç Fisas** (Universitat Autònoma de Barcelona)
- «Asia», «Hiroshima y Nagasaki», «Tribunal Penal Internacional para el Lejano Oriente», por **Victor Gavín** (Universitat de Barcelona)
- «Memoriales, monumentos y museos del genocidio judío (en Europa y América)», por **Kathrin Golda-Pongratz** (Frankfurt University of Applied Sciences)
- «Testimonio», por **Emmanuel Alloa** (Universität Sankt Gallen, Suiza)
- «Memoria multidireccional», por **Michael Rothberg** (University of Illinois, USA)
- «Campos de concentración y exterminio», por **Cristina Sánchez** (Universidad Autónoma de Madrid)
- «Crisis de la presencia», **José Emilio Burucúa** (Universidad Nacional de San Martín, Argentina)
- «Estados Unidos», por **Andrew M. Shanken** (University of California, Berkeley)



## Citas destacadas en el *Diccionario de la Memoria Colectiva*:

- «**Memoria colectiva**», por **Marie Claire Lavabre** (Université Paris 10)

El uso de la idea de memoria, entendida en su dimensión «colectiva» o social, a veces hace referencia a los recuerdos o representaciones del pasado de los que los individuos, vinculados por una experiencia común, son portadores. Pero la noción casi siempre hace referencia, no a la experiencia vivida o al recuerdo de la misma, sino a la enseñanza de la historia y al museo, a la conmemoración o al monumento, a las formulaciones del pasado que autorizan o no el proceso, a la amnistía o las leyes relativas a la calificación o la evocación del pasado, a las narraciones constituidas por el cine y la literatura, es decir, a los distintos registros, didáctico, político, jurídico y estético de la gestión visible del pasado en una sociedad. Sigue calificando una visión del pasado que no se define por la distinción que establecemos generalmente entre historia y memoria, conocimiento e imaginación, objetividad y subjetividad, razón y emoción. (p. 279)

Bajo la «M», se encuentran además las siguientes entradas:

- «Memoria», por Elizabeth Jelin (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales)
- «Memoria antifascista», por Filippo Focardi (Università di Padova)
- «Memoria de los campos», por Vicent Sánchez Biosca (Universitat de València)
- «Memoria completa», por Valentina Salvi (Universidad de Buenos Aires)
- «Memoria cultural», por Sara Santamaría Colmenero (Aarhus University, Dinamarca)
- «Memoria ejemplar y literal», por Aldo Marchesi (Universidad de la República, Uruguay)
- «Memoria globital», por Anna Reading (Kings College, Londres)
- «Memoria de las guerras», por Enzo Traverso (Cornell University)
- «Memoria histórica», por Javier Tébar Hurtado (Universitat de Barcelona)
- «Memoria justa», por Aldo Marchesi (Universidad de la República, Uruguay)
- «Memoria multidireccional», por Michael Rothberg (University of Illinois)
- «Memoria nacional», por Gérard Noiriel (EHESS, París)
- «Memoria oficial», por Juan Sisinio Pérez Garzón (Universidad de Castilla La Mancha)
- «Memoria-prótesis», por Alison Landsberg (George Mason University)
- «Memoria pública», por Anna Lisa Tota (Università di Roma 3)
- «Memoria pública del fascismo (caso italiano) », por Massimo Baioni (Università di Siena)
- «Memoria de la Segunda Guerra Mundial en la Unión Soviética y en Rusia», por Bruno Groppo (Université de Paris 1, Centre d'Histoire Sociale du XXème Siècle)
- «Memoria social», por Félix Vázquez (Universitat Autònoma de Barcelona)

**España · Argentina · Chile · Colombia · México · Perú · Uruguay · Ecuador**



- **«Memorial»**, por **Valentina Rozas** (Universidad Diego Portales, Chile)

A menudo la definición de memorial contrasta con la de monumento. Arthur C. Danto dijo lo siguiente: «Erigimos monumentos por tal de siempre recordar, y construimos memoriales para nunca olvidar». Sin embargo, no siempre erigimos monumentos con el objetivo de homenajear héroes, y no sólo construimos memoriales para conmemorar los muertos. El autor James Young diferencia entre monumentos y memoriales, aunque no sigue la lógica de Danto. Si bien los memoriales comprenden toda tipología de conmemoración, los monumentos son un tipo de memorial específico: un objeto material cuyo propósito es conmemorar un acontecimiento o persona (Young 1993). Dicho de otra forma, los memoriales pueden ser libros, poemas, placas, estatuas, edificios, fotografías, nombres, representaciones artísticas, películas, calendarios o cualquier otra forma de conmemoración; mientras que los monumentos son un tipo de memorial específico que comprende elementos del ambiente construido, como por ejemplo edificios, pabellones, esculturas o placas. (p. 305)

- **«Impunidad»**, por **Claudia Hilb** (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas CONICET) y **Lucas Martín** (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas CONICET – Universidad Nacional de Mar de Plata, Argentina)

La evolución del derecho penal internacional puede ser, en efecto, leída como un avance de la lucha contra la impunidad de los crímenes contra la humanidad, los crímenes de guerra, o el genocidio, en el terreno jurídico. Los tribunales de Núremberg y de Tokio, en la inmediata posguerra, y los tribunales especiales para los genocidios de la ex Yugoslavia y Ruanda, constituyen antecedentes en el camino de la institucionalización del deber de castigar los crímenes inhumanos cuya coronación ha sido la creación de la Corte Penal Internacional por el Estatuto de Roma (1998). (...)

No obstante, y tal como aparece en el debate teórico político sobre la salida de procesos políticos traumáticos, la afirmación de estos principios corre el riesgo de chocar contra las soluciones elaboradas, a nivel nacional, por los diferentes actores políticos que buscan establecer otros modos, distintos del castigo penal, para enfrentar dicha salida. (p. 227)

- «**Comisiones de la Verdad**», por **Esteban Cuya** (Centro de Derechos Humanos de Núremberg)

Las Comisiones de la Verdad (CV) son organismos de investigación que se crean en sociedades que han enfrentado graves situaciones de autoritarismo y violencia política o guerra interna, para facilitar el enfrentamiento crítico con su pasado reciente, a fin de superar las crisis y traumas generados por la violencia y evitar que tales hechos se repitan en el futuro cercano. Las CV se crean a causa de la ineficiencia del poder judicial para aplicar las leyes y sancionar las violaciones a los Derechos Humanos ocurridas durante el período de autoritarismo y conflicto. En países sometidos a regímenes autoritarios, el poder judicial se convierte en un apéndice del poder ejecutivo y no tiene interés ni capacidad de juzgar independientemente los crímenes de los agentes del Estado o de las otras fuerzas represivas. Así, quienes deben velar por la justicia se hacen cómplices del terror oficial. (p. 99)

**Otros artículos sobre las Comisiones de la Verdad:**

- «Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), Argentina, 1983», por Isabel Cristina Leite (Universidade Federal do Rio de Janeiro. Universidade Federal Fluminense)
- «Comisión Nacional de la Verdad, Brasil, 2012», por Edson Teles (Universidade Federal de São Paulo)
- «Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (Comisión Rettig), Chile, 1990», por Azun Candina (Universidad de Chile)
- «Comisión Nacional sobre la Prisión Política y Tortura (Informe Valech), Chile, 2003», por Azun Candina (Universidad de Chile)
- «Comisión de la Verdad y la Reconciliación, Perú», por Valérie Robin Azevedo (Université Toulouse)
- «Comisión para la Verdad y la Reconciliación de la República Federal de Yugoslavia», por Marijana Toma (*Fond za humanitarno pravo*, Belgrado)

- «**Tanatoturismo**», por **Laurence van Ypersele** (Université Catholique de Louvain, Bélgica)

El extraordinario desarrollo del turismo memorial muestra la amplitud de la demanda de nuestras sociedades contemporáneas respecto al pasado. Viajar por el espacio también es viajar en el tiempo. Los paisajes y lugares históricos son como archivos de la historia humana, un patrimonio constitutivo de las memorias colectivas y las identidades a ellas vinculadas.

Por otro lado, desde hace veinte años, las ciencias sociales se preguntan por este fenómeno, en concreto en su versión más oscura: el *dark tourism* o tanatoturismo. (p. 457)

## Presentaciones:

### España:

#### **Presentación en Barcelona**

Jueves 4 de octubre - 19.00h

Fundació Antoni Tàpies

Aragó, 255 - Barcelona

#### **Presentación en Madrid**

Jueves 18 de octubre – 18.00h

Salón de Tapices de la Casa Cisneros

Plaza de la Villa, 4 - Madrid

### Internacional:

#### **Presentación en Chile**

Lunes 1 de octubre – 19.00h

Museo de la Memoria y los Derechos Humanos

Santiago de Chile